

BÁDMINTON

CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2024

REGLAMENTO

1. El Campeonato se celebrará el **sábado 2 de marzo de 2024**, en el **Polideportivo Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid** de 9:30 a 21:00 h.
2. Los jugadores deberán presentarse 30 minutos antes del comienzo de la jornada, siendo imprescindible documento acreditativo de la personalidad (DNI o pasaporte) de cada uno de los participantes.
3. Para la celebración del Campeonato Universitario de Bádminton de la Comunidad de Madrid, será de aplicación el Protocolo COVID de la Federación Madrileña de Bádminton (www.badmintonmadrid.es) para competiciones, si es que se sigue utilizando alguno, así como el protocolo de la instalación de la Universidad donde se celebra.
4. Podrán participar todos los jugadores, hombres y mujeres, autorizados por alguna de las Universidades Madrileñas.
5. Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta **las 14:00 h. del martes 27 de febrero de 2024.**
6. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales.

Dicho formulario se deberá remitir por correo electrónico al Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid en los plazos establecidos.
7. Los Servicios de Deportes de las universidades, deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos los participantes en los mismos plazos de inscripción que para el campeonato.

- Una vez finalizado el plazo de inscripción, la universidad organizadora enviará todas las inscripciones a la Federación Madrileña de Bádminton para la elaboración de los cuadros de juego.
- Se disputará con los criterios de un campeonato individual y de acuerdo con lo siguiente:

Modalidades: Individual masculino
Dobles masculinos
Dobles mixtos
Individual femenino
Dobles femeninos

Cada deportista podrá inscribirse SOLO en dos modalidades.

Puntuación: Cada partido se jugará al mejor de 3 sets

- Se aplicarán las normas de competición de la Federación Madrileña de Bádminton.
- En primera ronda no podrán enfrentarse participantes de la misma Universidad. Se establecerán cabezas de serie en el campeonato individual para la fase 2ª de acuerdo con los criterios de clasificación de este campeonato en la edición 2023.
- El sistema de competición final se establecerá en función del número de participantes.
- Se establecerá una clasificación individual por modalidad, entregándose medalla a los 3 primeros/as clasificados/as, y una clasificación final por universidades, entregándose trofeos a las tres primeras universidades.

La clasificación por universidades, se determinará según las puntuaciones obtenidas en la competición individual por los integrantes de cada universidad en base a la siguiente puntuación:

- Campeón/a: 5 puntos
- Subcampeón/a: 3 puntos
- Semifinalistas: 1 puntos

Se repartirá esta puntuación con los campeones, subcampeones y semifinalistas de las cinco modalidades.

14. El sorteo de los encuentros se celebrará en la sede de la Federación Madrileña de Bádminton el 28 de febrero, publicándose los cuadros y horarios de competición en la página web de la Federación y en los Servicios de Deportes de las universidades.
15. Los árbitros serán designados por la Federación Madrileña de Bádminton.
16. La competición se disputará con volante de pluma.
17. Todas aquellas cuestiones no recogidas en este Reglamento se regirán por la Normativa General como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.